



Para su consulta vía Internet ingresa a la página www.aldf.gob.mx

OLAJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 12-MAR-2018

Página _______ Sección Capital

■ Alrededor de 2 mil 518 millones de pesos son recursos federales: Édgar Amador Zamora

Confía el gobierno en que este año sí se le entreguen recursos para la reconstrucción

■ En 2017, tras el sismo, solicitó reorientar el Fais a esa tarea, pero no obtuvo respuesta, señala

ALEJANDRO CRUZ FLORES

De los 8 mil millones 772 mil pesos asignados a la reconstrucción de la Ciudad de México este año, alrededor de 28 por ciento son recursos federales, es decir, 2 mil 518 millones de pesos, provenientes de los fondos de Reconstrucción para Entidades Federativas (Fonrec) y de Aportaciones para la Infraestructura Social (Fais).

Aunque dichos recursos aún no han sido ministrados a las autoridades locales, el titular de la Secretaría de Finanzas local, Édgar Amador Zamora, confió en que se contará con ellos y no sucederá lo mismo que el año pasado, cuando el gobierno local solicitó a la Federación reorientar el Fais a las tareas de reconstrucción, pero no obtuvo respuesta.

"Son recursos que están ya en el presupuesto y sólo hay que cumplir con la normativa federal para tomarlos", manifestó el funcionario capitalino.

El decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2018 establece que de los recursos que integran el Fondo de Reconstrucción, mil 500 millones de pesos provienen del Fonrec y mil 18 millones del Fais.

En el caso del primero, se especifica que dichos recursos forman parte del techo de deuda aprobado a la Ciudad de México para este año y que estará sujeto a las disposiciones federales correspondientes.

En cuanto al Fais, el decreto precisa que 894 millones 622 mil 631 pesos, de los poco más de mil millones de pesos de ese fondo, será asignado a las 16 delegaciones y el monto que corresponda a cada cada una obedecerá a las asignaciones que se determinen conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, pero que deberán aplicarse de forma preferente a tareas de reconstrucción, de conformidad con la normativa aplicable.

-¿Hay algún riesgo de que suceda como el año pasado, que no se pudieron utilizar los recursos del Fais para la reconstrucción, como pretendía hacerlo el gobierno de la ciudad -se le preguntó.

-El año pasado fue muy pecu-

liar porque estaba ya muy avanzado el ejercicio cuando se trató de modificar la asignación; entonces, yo creo que esta vez estaremos a tiempo -respondió el funcionario.

Amador Zamora explicó que se deberán revisar los lineamientos de cada uno de estos instrumentos y, de acuerdo con ellos, establecer el uso específico de los recursos en tareas de reconstrucción, como se tiene previsto.

El sábado pasado, el jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera, afirmó que el gobierno federal frenó el uso de 111 millones de pesos del Fais que la Secretaría de Desarrollo Social capitalina había solicitado reorientar para la reconstrucción de viviendas y vialidades afectadas por el sismo del 19 de septiembre, sin respuesta, por lo que tuvo que regresar el dinero a la Federación.







Fecha 12-MAR-2018

Página _____

Sección Cia

Exige CDH transparentar recursos de reconstrucción

SELENE VELASCO

La Comisión de Derechos Humanos de la CDMX llamó a autoridades a transparentar el total de donaciones y su aplicación para la recons-

El objetivo, explicó la CDH, es garantizar la certeza juridica tanto a los damnificados como a la ciudadanía en general, sobre los recursos obtenidos después de la tragedia.

El organismo defensor agregó que vigilará las acciones de los encargados de la aplicación, ejecución y fiscalización de dichos recursos.

Esto ocurre luego de que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información

Pública (InfoDF) publicó el acuerdo para dictaminación de la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia para la Comisión de Reconstrucción.

"Para esta Comisión (CDHCM) es preocupante de manera particular la privación de información relativa

a que a las y los afectados se les estén otorgando créditos, sin quedar claramente establecido el destino y alcance de los recursos donados", señaló el ente.

La CDH se refiere al dinero donado por organizaciones, gobiernos de otros países, empresas, sociedad civil, artistas y deportistas, entre otros; como también han externado damnificados.







Fecha 12-MAR-2018

Sección LACANA!

RECONVIERTEN LINIDADES

Revisan trenes con más carros para la Línea A

Ilich valdez/México

uncionarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro supervisaron los avances en los trabajos de reconversión de seis a nueve carros en trenes de la Línea A para aumentar la capacidad de movilidad y ofrecer un mejor servicio a los usuarios.

Durante un recorrido enca-

bezado por Jorge Jiménez Alcaraz, encargado del despacho de la Dirección General del STC, acompañado por representantes sindicales del Metro, se verificó la operación del tren modelo FM 95, motrices 57-58.

Primero en su tipo en ser reconvertido, y que desde hace 30 días, aproximadamente, opera con normalidad en la Línea que corre de La Paz a Pantitlán.

Actualmente, la ingeniería del STC ha modificado nueve convoyes modelo FM 86, más uno que se encuentra en proceso, en tanto que se suman dos unidades modelo FM 95.

Con dicha intervención, cada tren aumenta su capacidad de transportación de mil a mil 500 usuarios, además de aumentar una cantidad de seis mil personas por vuelta de cada unidad entre Pantitlán v La Paz, reportaron autoridades.

Asimismo, en el lugar, se verificó la ampliación del taller de mantenimiento, la cual permitirá mayor capacidad en las labores sistemáticas de revisión y puesta a punto del parque vehicular. M







Fecha 12-MAR-2018

Página ____ Sección telangoli

Acusan a Gaviño de beneficiar a amigos

Permitió a una empresa abrir 80 locales en la L12 del Metro: comerciantes

DIANA VILLAVICENCIO

-diana,fuentes@eluniversal.com.mx

A unos días de que Jorge Gaviño dejara su cargo como director del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, comerciantes denunciaron que éste autorizó la apertura de 80 locales comerciales en la Línea 12 a una empresa amiga.

El presidente de la Asociación de Locatarios del STC, Roberto Valdez Gómez, dio a conocer un documento firmado por Gaviño Ambriz donde autoriza estas 80 plazas comerciales a la empresa ISA.

Detalló que la empresa propiedad de Hugo Caonu, hermano de Raúl Canou (dueño de ACCO), es beneficiaria de diversas concesiones en la gestión de Gaviño: "La más importante es la construcción de departamentos v centros comerciales en el Metro Villa de Cortés".

Explicó que se está hablando de la explotación de 78 mil 203 espacios publicitarios en el STC-Metro, a cambio de una contra prestación de 22.7 millones de pesos al mes.

El acuerdo del permiso obliga a ISA a pagar sólo 20% de los 22.7 millones de pesos en efectivo y el resto,

en especie; es decir, entrega 4.5 millones de pesos mensuales.

Se sabe que ISA vende los espacios publicitarios desde 150 pesos hasta los 410 mil al mes, de acuerdo con una lista de precios de 2012.

"Es cuestionable que sea un particular el que termina quedándose con las ganancias, a pesar de que el jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera, dijo al principio de su administración que buscaría revertir las condiciones del contrato y a la fecha no lo ha logrado", refutó.

Roberto Valdez explicó que de acuerdo con cálculos conservadores, el Gobierno de la Ciudad podría recibir por lo menos 100 millones de pesos al mes en publicidad.

Alrededor de 150 locatarios desalojados de los pasillos internos de la denominada Línea Dorada, hace tres años, denunciaron a las autoridades del STC-Metro de violar la ley, pues consideran que pasaron por alto un amparo para concesionar los espacios a una empresa privada para operar negocios en esa zona.

Los locatarios fueron desalojados, por lo que Valdéz recordó que desde hace tres años han sufrido severas pérdidas económicas, pues las autoridades no les dieron una opción de reubicación, obligándolos a buscar la mediación de la justicia: "Están en peligro dos mil empleos entre informales, formales y proveedores; el gobierno habla de generar empleos y a nosotros nos perjudican".

El Sol de México

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 12-MAR-2018

Página

28

Sección andad

Por Línea 12, verificarán si hay daños a viviendas

REDACCIÓN

Con los datos disponibles, la construcción de la ampliación de la Línea 12 del Metro "no ha influido en los cambios experimentados en las viviendas" de la colonia Primera Victoria Sección Bosques, pero se efectúan estudios complementarios para confirmarlo, puntualizó ayer la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse).

Tras el reportaje publicado en *El Sol de México* sobre los daños a las casas de dicha zona de la delegación Álvaro Obregón, la dependencia respondió, en un comunicado, que los compromisos asumidos con los vecinos se han cumplido cabalmente, por lo que, se les ha dotado de espacios para estacionar sus vehículos, apoyos económicos y rehabilitación de viviendas.

La inconformidad ha llevado a los vecinos a bloquear las obras en la lumbrera que se ubica en Avenida Central y Calle E por tercera ocasión, a fin de presionar a las autoridades para que contesten a sus reclamos.

Ante esta situación, la dependencia informó que la obra se realiza con tres principales mecanismos de control que garantizan la seguridad: levantamientos notariados de los inmuebles colindantes a la zona de influencia de la misma; el uso de un software de monitoreo en tiempo real; y el acompañamiento del instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIUNAM).



VII LEGISLATURA



Fecha 12-MAR-2018

Página _____ Sección _____

Venden casa catalogada por 20 millones de pesos

Oferta inmobiliaria casona en la

Asegura el INBA que no ha autorizado ninguna edificación en el inmueble

SHELMA NAVARRETE

Una casa catalogada por el Instituto de Bellas Artes (IN-BA) es ofrecida a la venta por un precio de entre 16 a 20 millones de pesos como terreno, asegurando que con la entrega de las escrituras se dará también la autorización de demolición.

Desde noviembre, corredores inmobiliarios privados han ofertado la propiedad con 222 metros cuadrados de terreno ubicada en Jalapa 170, Colonia Roma Norte, inmueble que es considerado parte del patrimonio cultural urbano.

"Documentos en orden. Está catalogada, pero ya se tiene licencia de demolición que se entregará en la compra venta. Predio escriturado. Precio \$20,000,000", indica uno de los anuncios.

Ante la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del INBA emitió el 5 de marzo el oficio número 0599-C/0377 para informar a la Delegación Cuauhtémoc que no se ha autorizado ningún proyecto de construcción en el inmueble.

"Esta Dirección no ha emitido opinión técnica alguna para intervenciones físicas en el mismo, mucho menos de demolición; por lo anterior, le solicitamos en el ámbito de sus atribuciones gire sus amables indicaciones para informar a esta Dirección sobre los eventuales procedimientos administrativos realizados ante las áreas competentes a su digno cargo ante la pretensión de ejecutar demoliciones y manifestar obra nueva en el inmueble con valor artístico.

"Los inmuebles que integran la Relación INBA

ticas relevantes v su conservación es del interés de este Instituto en el ámbito de su competencia como instancia encargada de velar por la conservación del patrimonio arquitectónico del siglo XX", indica el documento.

La casona de dos niveles de estilo ecléctico con alrededor de 100 años de antigüedad fue construida entre 1910 y 1920 e incluida en la Relación del INBA de Inmuebles con Valor Artístico desde 1982.

Aunque el terreno donde se encuentra clasificado como HM6/20/Z que permite comercios en planta baja y uso habitacional con un máximo de seis niveles y 20 por ciento de área libre, cualquier alteración del inmueble debe ser primero aprobada por Instiuto Nacional de Bellas Artes, para después obtener los permisos de demolición y construcción que corresponden en la Delegación.

La Colonia Roma Norte concentra alrededor del 10 por ciento de los inmuebles catalogados en el País, con alrededor de mil 400 edificaciones.

En venta

La casona de Jalapa 170 es ofertada por corredores inmobiliarios.

- El terreno se ofrece entre 16 y 20 millones de pesos.
- Los vendedores aseguran que cuentan con escrituras y autorización de demolición.
- El Instituto Nacional de Bellas Artes niega que haya avalado construcción alguna en el predio.

años de antiquedad tiene la casa.

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA



Fecha 12-MAR-2018

Página

4

Sección Matropoli

Celebran Día Mundial de Ciclovías Recreativas

DIEGO SANCHO

-metropoli@eluniversal.com.mx

Casi 80 mil asistentes pudie-

ron transitar sin el paso de automóviles por las avenidas Paseo de la Reforma, Juárez, Patriotismo y Revolución, en la delegación Cuauhtémoc, por el marco del Día Mundial de las Ciclovías Recreativas.

El Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría del Medio Ambiente fueron los encargados de organizar este evento que unió a los habituales participantes del paseo dominical Muévete en Bici con otros ciclistas que se sumaron a la causa.

Muévete en Bici es considerada la cuarta ciclovía recreativa más grande del mundo. Desde que se instauró, en 2007, ha registrado a más de 11.5 millones de participantes, con una afluencia semanal de 74 mil en promedio.

La celebración se lleva a cabo en diferentes países como Colombia, Chile, Panamá, Estados Unidos, Argentina, Canadá e incluso Sudáfrica.

Y aunque el primordial motivo es promover el uso de la bicicleta, personas en patinetas y patines se sumaron. ●



PERSONAS participan cada domingo en el paseo ciclista Muévete en Bici.



VII LEGISLATURA



Fecha 12-MAR-2018

Página _____ Sección Comunidad

METROBÚS, LÍNEA 7

Sólo 6% de usuarios se dirige a Santa Fe

Guillermo Calderón, titular de este sistema de transporte dijo que la L-7 da servicio diariamente a 130 mil pasajeros

POR JONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

El grueso de los usuarios de transporte público que utilizan el corredor de Paseo de la Reforma está siendo atendidos por la Línea 7 del Metrobús, afirmó el director del sistema Guillermo Calderón.

Indico que 94% de los usuarios se mueve en el tramo Campo Marte-Indios Verdes y sólo 6% tiene el destino para subir a zonas como Bosques de Las Lomas, Santa Fe o el Kilómetro 13 de la Carretera México-Toluca.

"Nosotros estamos sustituyendo el tramo principal, entre Indios Verdes y Campo Marte, donde se mueve 94% de los usuarios.

"Efectivamente, hay 6% que no sobrepasa diariamente, entre ir y venir, más de 8 mil pasajeros contra los 130 mil que estamos manejando en el tramo central", dijo.

El trecho entre Lieja y el Auditorio Nacional es el más complicado para la circulación de los autobuses de dos pisos de la Línea 7 del

Primero, porque la vialidad se reduce porque pierde sus carrlles laterales y segundo, porque el Metrobús comparte espacio con las unidades de transporte público concesionado que tiene origen en el paradero de Chapultepec v destinos como Cuajimalpa, Miguel Hidalgo o municipios conurbados.

"Ahí hay una reducción de lo que es la parte principal de Reforma de tres carriles vehiculares privados a sólo dos, ahí comienza un principio de estrangulamiento y reducción de la vialidad, después por el extremo derecho está el carril que ahí pierde el carácter de exclusivo", dijo Calderón.

PASEO DOMINICAL

El paseo dominical en bicicleta provocó afectaciones en la operación durante más de seis horas en Paseo de la Reforma. Y lo peor es que así será cada domingo.

Desde antes de las 8:00 horas y hasta después de las 14:00, los autobuses cortaron el servicio entre la Glorieta de

La Diana Cazadora y avenida Hidalgo, o en el mejor de los casos circularon por las laterales.

Para los usuarios fue muy dificil transportarse en la zona de Reforma Centro, lo que causó molestias.

"No hay como transportarme a mi trabajo; tengo que caminar desde avenida Hidalgo hasta La Diana, creo que esto está mal", se lamento Cristian Suarez, una usuaria. Otros siguen detectando problemas en el servicio.

Personas de la tercera edad se han quejado porque el aire acondicionado de los autobuses está muy frío. Tampoco hay respeto por los lugares preferenciales.

"A mí el Metrobús me ha perjudicado mucho; ahorita caminé desde La Diana hasta acá, otro que me ha perjudicado mucho es el aire acondicionado que lo traen muy fuerte y algo más, las personas que se suben no respetan los asientos que son para nosotros", se lamentó Emma Ibarra, usuaria de 86 años.







Fecha 12-MAR-2018

Página 2 Sección Metropoli

No respetan carril del Metrobús Reforma

Automovilistas ignoran las señales y dan vueltas prohibidas Usuarios se quejan del caos en las terminales del transporte

EURÍDICE GARAVITO

-metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de una semana en funcionamiento, no sólo los usuarios de la Línea 7 del Metrobús, que corre de Indios Verdes a Campo Marte, sufren con el nuevo servicio, sino también los automovilistas que utilizan avenida Paseo de Reforma.

En esa vialidad, que contaba con cuatro carriles en la mayoría del tramo, ahora tienen que enfrentar la saturación de tres, pues el de la extrema derecha está concesionado a este medio de transporte.

Aunque el autobús circula una baja velocidad, va sufrió el primer accidente, debido a que no se respetó el tránsito. Aquí, como en las demás rutas, las unidades de doble piso tienen la preferencia de paso.

Mediante un recorrido que realizó EL UNIVERSAL se constató que generalmente los automovilistas no respetan los señalamientos, dan vueltas prohibidas e invaden el carril exclusivo, lo que provoca percances como el del pasado viernes donde aunque tuvo saldo blanco, la unidad 928 del sistema de transporte Metrobús y el automóvil particular presentaron daños posteriores al accidente.

La infracción por invasión al carril confinado se encuentra estipulada en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México en el artículo 11, y prohibe explicitamente a los conductores de todo tipo de vehículos circular sobre los carriles exclusivos para el transporte público, en el sentido de la vía o en contrafluio.

PESOS y la remisión del vehículo al depósito, es la infracción para los conductores que no respetan el carril confinado del Metrobús.

La sanción a esta falta es de una multa de 40 a 60 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (al rededor de 4 mil pesos) y la remisión del vehículo infractor al depósito.

Sin embargo, los particulares invaden constantemente dicha vialidad a los largo de sus 15 km de trayecto, lo cual evidencía la indiferencia hacia todo tipo de señalamientos que prohíben ciertas maniobras que realizan frecuentemente los automovilistas.

Cabe destacar que a lo largo del recorrido, las unidades recientemente estrenadas se detienen constantemente por la frecuencia de semáforos sobre avenida Reforma, lo cual provoca hacinamiento de hasta seis unidades por alto, lo que también representa una falla en el sistema de planeación o excesivo parque vehicular de Metrobús en circulación.

Usuarios reportan largas filas de espera y terminales problemáticas, va que los vehículos de dos pisos provocan caos al dar la vuelta para iniciar un nuevo trayecto.



VII LEGISLATURA



Fecha 12-MAR-2018

Página .

Sección Wudad

Pide PAOT a Seduvi anular aval para torres frente a CU

IVÁN SOSA

Antes de otorgar el certificado de uso de suelo a las torres Be Grand, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) debió considerar que Ciudad Universitaria está protegida por un Decreto Presidencial, por lo que debió consultar al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), señala la PAOT.

"Pese a que la legislación urbana permitió la construcción, es contrario al decreto, que expresamente prevé que cualquier construcción en el área colindante debe ser previamente autorizada por el INBA", expuso Francisco Dorantes, director consultivo ciudadano de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).

El experto recordó que el campus de la Universidad Nacional Autónoma de México es el único conjunto arquitectónico que está resguardado con un decreto de monumento artístico, desde el 11 de julio de 2005.

"Así que tiene dos protecciones, la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO y el decreto de monumento artístico, que no se contraponen, se complementan", aclaró Dorantes. Al otorgar el certificado, el Gobierno de la CDMX omitió verificar las protecciones a Ciudad Universitaria.

"No sólo se violentan tratados internacionales, sino que hay una transgresión al principio y control de convencionalidad, planteados por la Constitución", indicó Dorantes.

Con esta argumentación jurídica, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda puede iniciar el juicio de lesividad para anular el certificado de uso de suelo, subrayó el funcionario de la PAOT.







Fecha 12-MAR-2018

Página

Sección (All de

Persisten fallas en desnivel

Exponen peor túnel v la AGU o ignora

Eluden reparar daños exhibidos en Circuito Interior y Avenida Jardín idesde agosto!

IVÁN SOSA

Una sucesión de baches en el desnivel que conduce del Circuito Interior a la colonia El Gas, en la Delegación Azcapotzalco, pervive como el peor túnel de la Ciudad de México.

La vialidad primaria, que lleva hacia la Avenida Jardín y cuyo mantenimiento está a cargo de la Agencia de Gestión Urbana (AGU), obliga a los conductores a frenar y avanzar con lentitud ante la continuidad de agujeros en el pavimento.

Construido para cruzar Circuito Interior y pasar de la Delegación Cuauhtémoc a la Delegación Azcapotzalco, de los 700 metros de túnel, unos 200 metros ofrecen una carpeta asfáltica prácticamente destruida.

"El pavimento siempre está mojado, lo mismo que

las paredes, parece que lloran, señal de que hay una fuga de agua permanente, que abre los baches", se quejó Lilia Martínez, vecina de la colonia El Gas.

De acuerdo con otros de los habitantes de la zona, al interior del paso a desnivel se han registrado choques, debido a que los conductores intentan cambiar a alguno de los tres carriles de la vialidad, para evitar los baches, los cuales afloran en toda la ruta.

La falta de mantenimiento se refleja en coladeras tapadas, por lo que en temporada de lluvias, el túnel queda inhabilitado debido a inundaciones, lo que suprime el acceso a escuelas y nuevas unidades habitacionales en Azcapotzalco.

La AGU ofreció desde septiembre rehabilitar los desniveles viales enlistados por REFORMA en #Peor-Túnel, pero el paso a desnivel que conecta el Circuito Interior con Avenida Jardín, carece de intervención hasta ahora.

Sobre los tres carriles, en el tramo averiado no hay espacio sin baches, todos cubiertos por agua. Por ello, y para evitar daños al vehículo, los conductores disminuyen la velocidad, encienden las luces v avanzan entre brincos.

Las paredes continúan

en mal estado, sin pintura, tal y como fue exhibido desde agosto de 2017.

En contraste con los túneles de Mixcoac, el desnivel de Azcapotzalco carece de sistema de desagüe, luminarias suficientes y de señalización, pues los carriles vehiculares ni siquiera están balizados.

El túnel da acceso a una zona industrial convertida, con conjuntos de torres, en área habitacional.

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA



Fecha 12-MAR-2018

Página ___/

Sección Mchopoli

Trazan apoyos a afectados por fuego en mercado

• Locatarios dicen que la Secretaría de Desarrollo Económico los inscribirá al Seguro de Desempleo

JOSÉ ALFREDO BOJORGES

-metropoli@eluniversal.com.mx

Después del incendio ocurrido el pasado 9 de marzo en el mercado Hidalgo, ubicado en la colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, el Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Desarro-

llo Económico (Sedeco) han dia-detalle es que no les han dado una logado con representantes de la fecha para recibir el material. mesa directiva de comerciantes para agilizar los apoyos monetarios y de infraestructura que darán a los locatarios afectados.

quez Rodríguez, uno de los repre- controlado a los comerciantes pasentantes de la mesa directiva, la ra rescatar sus pertenencias. respuesta por parte del Gobierno de la Ciudad de México, es que los inscribirá al programa Seguro de Desempleo para que inviertan en flidos y gritos de "ahí va el golpe, la mercancía que se perdió duran- ahí va el golpe" y bajo el intenso te el siniestro, pero desconoce el calor, los vendedores afectados monto que se les otorgará.

afuera del mercado, a fin de que lizar estas acciones. puedan laborar diariamente; el El tiempo que les dio para estar

EL DATO

Labores.

De acuerdo con Nicasio Váz- Protección Civil permitió el acceso

Entre un olor a quemado, chirescataron ayer de entre los es-También mencionó que la Se- combros algunos productos que deco ha sacado un reporte donde ofertaban, así como parte del moindica que 480 locatarios resulta- biliario que ocupaban; algunos se ron afectados directamente por el negaron a dar declaraciones, ya incendio, a los cuales les brindará que Protección Civil, a pesar de infraestructuras para que armen que les facilitó el ingreso para sapuestos temporales y se ubiquen car lo que aún funcionaba, les imen los estacionamientos que hay puso un límite detiempo para rea-

dentro de su local fue de una hora. pues Protección Civil siguió el protocolo de seguridad para evitar algún daño humano.

Mauro Pascual Díaz Acosta, locatario desde hace 65 años, declaró que personal de Protección Civil les ha pedido que en las áreas donde laboran se mantenga una limpieza adecuada, ya que en las calles se observan varios bultos de basura y, a pesar de no contar con un decreto oficial de qué fue lo que originó el incendio, se especula que éstos fueron el motivo del fuego que acabó con gran parte del lugar.

Los comerciantes que se han colocado en las calles que rodean al inmueble para seguir ofreciendo sus productos en su mayoría se trata de puesto de vendedores ambulantes que no son de la zona o simplemente no cuentan con un local que esté ubicado dentro de la plaza Hidalgo.

El Sol de México

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 12-MAR-2018

Sección Cadod

CONTRA PARQUÍMETROS

Advierten voto de cast

MANUEL COSME

Rechazan ampliación de horarios en las colonias Cuauhtémoc v Juárez

as laterales de Paseo de la Reforma, a la altura de la Columna de la Independencia, fueron nuevamente bloqueadas ayer por vecinos de las colonias Juárez y Cuauhtémoc para oponerse a la ampliación del horario de operación de los parquímetros y advirtieron que aplicarán el voto de castigo.

Denunciaron que, Eduardo Moreno. presidente del Comité Vecinal de la colonia Juárez que solicitó esa medida a la Secretaría de Finanzas local, ya no estaba en funciones al momento de hacerlo, porque dejó ese cargo en 2016 y la petición la hizo en 2017.

Antes, encabezaron un mitin en las escalinatas de ese monumento, en donde dieron a conocer que son al menos 250 los vecinos inconformes por esa decisión, a la

que tacharon, de arbitraria y que servirá para que las autoridades "hagan su cochinito" para las próximas elecciones.

Sin embargo, desmintieron las afirma-

ciones de Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, de que el movimiento de oposición a los parquímetros era político.

Alberto Gutiérrez, vecino de la colonia

Juárez, afirmó que esa medida, ordenada por la Secretaría de Finanzas local, tenía vicios de origen pues la motivación del acto autoridad es apócrifo debido a que Eduardo Moreno ya no era presidente del Comité Vecinal de esa zona cuando hizo la solicitud de ampliación de horario, ya no era tenía ese cargo, por lo que usurpó funciones, señaló.

MILENI

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 12-MAR-2018

Página ____2

Sección A

SOLICITA VIGILANCIA ADECUADA DE VÁLVIII AS

Exige PT efectivo suministro de agua

IPartido del Trabajo en Ciudad agua en la capital, por el cierre y apoyados de cámaras en todos de las válvulas del sistema, "son los puntos donde han ocurrido y consecuencia de la negligencia pudieran suscitarse estos ilícitos. del gobierno federal y la omisión de las autoridades locales al no vigilarlas adecuadamente".

Ante ello, la comisionada política de dicho partido en

Jorge Almazán/**México** Monreal, exhortó a realizar su trabajo de manera efectiva para que provean el suministro de de México consideró que los agua sin restricciones, cierren cortes en el suministro de y vigilen con personal de tierra

"Es un asunto de cada época de elecciones, por lo cual no puede ser una sorpresa para nadie; pero sí marca una actitud sospechosa la falta de acciones preventivas la ciudad, Magdalena Núñez ante este tipo de hechos, que son Cuestiona acciones para combatir la manipulación de las tomas de agua

reportados por la ciudadanía con regularidad", mencionó.

Acotó que "no sería descabellado dar crédito a aquellas versiones que atribuyen los cierres en el suministro a personas relacionadas estrechamente con los gobiernos federal y local, para así responsabilizar a los partidos políticos involucrados y desprestigiarlos ante el electorado".

Consideró inaceptable que hasta el momento no hayan sido capturadas las personas que han cerrado las válvulas, y destacó que deben darles un castigo ejemplar, "porque estamos en medio de un proceso electoral y no caben los juegos sucios". M